



Congreso. Adán adelanta que “conversatorios” no se limitarán al artículo 109 sobre plataformas digitales; Fernández Noroña descarta atentado a la libertad de expresión

Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones

SILVIA ARELLANO Y CARLOS VEGA

— Como sugirió la Presidenta, el dictamen de reforma en telecomunicaciones fue devuelto a comisiones del Senado para una revisión integral y no solo del ar-

tículo 109, impugnado por considerarse que busca censurar redes sociales, plataformas y sitios de internet, informaron Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña e Ignacio Mier.

Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones

Congreso. Adán presenta hoy plan de trabajo y el debate arrancará este miércoles; adelanta que conversatorios no se limitarán al artículo sobre plataformas digitales

SILVIA ARELLANO Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Como sugirió la presidenta Claudia Sheinbaum, el dictamen de reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión fue devuelto a comisiones del Senado para una revisión integral mediante un conversatorio abierto.

Esto luego de la polémica generada por el artículo 109 de dicha legislación, por considerarse que busca censurar redes sociales, plataformas y sitios de internet.

El viernes pasado, la mandataria emplazó a los senadores a modificar la redacción de la iniciativa o quitar el artículo referente a plataformas digitales.

Sheinbaum aclaró que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones no busca censurar, sino que el objetivo principal es que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propaganda política o ideológica en México.

Sin embargo, la oposición calificó la ley de “intento de censura”

y de retroceso en materia de libertad de expresión.

“No somos dictadura”

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, indicó que se llevarán a cabo conversatorios en torno a la Ley de Telecomunicaciones y que serán abiertos a todos los actores y organizaciones interesados.

Precisó que hoy presentará una ruta de trabajo para iniciar



estos ejercicios, por lo que podrán comenzar el próximo miércoles con la participación del Ejecutivo federal.

Aseguró que dichos conversatorios durarán el tiempo necesario, porque “vamos a revisar el contenido de la ley y veo muy complicado que podamos sacarla en este periodo”, que termina mañana.

En ese sentido, anticipó la posibilidad de una reunión con la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio mañana y adelantó que el Legislativo tendrá un encuentro “con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y otros actores; vamos a escucharlos y de ahí pueden surgir modificaciones”.

Por su parte, el líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó en la sesión ordinaria que el tema de la reforma se abordó en la reunión de la Mesa Directiva y se acordó “no incorporar el dictamen a la orden del día”.

Dicha decisión fue aprobada por el pleno, por lo que el dictamen de reforma se regresó a las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos.

Más temprano, Fernández Noroña afirmó que el Senado no aten-

tará contra la libertad de expresión y escuchará las preocupaciones de los sectores interesados.

“De una cosa deben estar seguros, o sea, hasta es de perogrullo decirlo, nosotros no vamos a atentar nunca contra la libertad de expresión. La única manera de controlar a los medios de manera brutal es con una dictadura, esa es la única manera, y no somos eso, nosotros hemos luchado por las libertades de este país”, subrayó en conferencia de prensa.

Detalló que el tema se discutirá en un periodo extraordinario, previsto para la segunda quincena de junio, junto con la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, lo referente al Poder Judicial, la ley de desapariciones y los asuntos que se acumulen.

En tanto, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, reiteró que “se atiende la sugerencia de quien ejecuta las leyes, y quien las ejecuta es el Poder Ejecutivo; vamos a revisar no solo el artículo 109, sino todo el proyecto en general”.

—¿Desde el artículo 1 hasta el último? —se le insistió.

—Una revisión integral, así será. Se ratificarán aquellos (artículos) que están en consonancia con lo que se pretende. ■

ASÍ LO DIJO


“De una cosa deben estar seguros, hasta es de perogrullo decirlo, no vamos a atentar nunca contra la libertad de expresión; nosotros hemos luchado por las libertades de este país”.

G. Fernández Noroña
Presidente del Senado